



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 284 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 19 JUN 2018

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de junio de 2018, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44º de la Ley Universitaria Nº 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45º de la Ley Universitaria Nº 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 97º y 99º del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59º de la Ley Universitaria y 173º literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 047, 049 y 050-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fechas 16, 28 y 29 de mayo de 2018, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Segundo Ricardo Mori Culqui, Zoila Rosa Rivadeneyra Santillan, Caroly Emilia Altamirano Carrasco y Justo Emanuel Chávez Vargas, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada(o) en Enfermería;

Que, con Resolución de Decanato Nº 0264, 0270, 0287-2018-UNTRM/FICIAM, de fechas 15, 18 y 24 de mayo de 2018, se resuelve declarar apta a las bachilleres: Marilit Santos Zuta López, Jani Elisabet Mendoza Merino, Ingrid Patricia Melendez Herrera y Reyna Maribel Ocampo Tello; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Ambiental;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 196-2018-UNTRM/FACEA, de fecha 23 de mayo de 2018, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Jonathan Antonio Huaman Malqui y Herber Sedillo Llanca; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas;

Que, con Resolución de Decanato Nº 190-2018-UNTRM/FACEA, de fecha 18 de mayo de 2018, se resuelve declarar apta a la bachiller: Juana Jassely Sandoval Ubidia; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hostelería.

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Licenciada(o) en Enfermería, Ingeniera Ambiental, Licenciado en Administración de Empresas y Licenciada en Turismo y Hostelería a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada(o) en Enfermería a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Table with 2 columns: Nº. Ord. and Nombres y Apellidos. Rows include Segundo Ricardo Mori Culqui and Zoila Rosa Rivadeneyra Santillan.

Table with 2 columns: Nº. Ord. and Nombres y Apellidos. Rows include Caroly Emilia Altamirano Carrasco and Justo Emanuel Chávez Vargas.



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 284 -2018-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Ambiental a las Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Marlit Santos Zuta López
02	Jani Elisabet Mendoza Merino

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
03	Ingrid Patricia Melendez Herrera
04	Reyna Maribel Ocampo Tello

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jonathan Antonio Huaman Malqui
02	Herber Sedillo Llanca

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hostelería a la egresada de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Juana Jassely Sandoval Ubidia

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza
Secretario General (e)